

Breve nota metodológica del *Panel de Hogares*

El *Panel de Hogares* es un proyecto cuyo objetivo es disponer de una muestra representativa de hogares, con toda la información sobre su renta y patrimonio, a la que se hace un seguimiento a lo largo del tiempo. En esta primera fase de desarrollo del proyecto el panel combina información del Instituto Nacional de Estadística (población y hogares con sus respectivas características) y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (variables de renta, patrimonio e impuestos, además de otra información derivada de las mismas), aunque el proyecto está abierto a que otras instituciones se sumen al mismo con la información de la que dispongan. En esta primera edición se publican los ejercicios 2016 a 2019.

El proceso simplificado de construcción del panel es el siguiente. Se parte de la población del año 2016. Se selecciona una muestra representativa de hogares tomando como variables de referencia la comunidad autónoma, el tipo de hogar y el tramo de renta. Esta muestra será el panel en 2016. Todas las personas seleccionadas en 2016 y sus hogares pasan a formar parte del panel de 2017 que se amplía con las personas pertenecientes a una muestra representativa de los nuevos hogares aparecidos en 2017. El proceso se repite para los años sucesivos arrastrando a las personas que ya han sido seleccionadas en los años previos.

Los criterios de estratificación de la población para la extracción de la muestra son, como se ha indicado, tres:

- (1) La comunidad autónoma, aunque también se dispone de una muestra representativa solo a nivel nacional¹ calculada como subconjunto de la muestra completa;
- (2) Tipo de hogar, según la siguiente clasificación:

¹ En realidad, a nivel del Territorio de Régimen Fiscal Común (territorio nacional menos País Vasco y Navarra) dado que en la Agencia Estatal de Administración Tributaria no se tiene información de los contribuyentes de las haciendas forales.

- 1 Hogar con un mayor de edad
 - 1.1 Hogar unipersonal
 - 1.1.1 Menor de 65 años
 - 1.1.2 Mayor de 65 años
 - 1.2 Hogar con más de una persona

- 2 Hogar con más de un mayor de edad
 - 2.1 Algún miembro menor de 18 años
 - 2.1.1 Hogar con un menor
 - 2.1.2 Hogar con dos menores
 - 2.1.3 Hogar con tres o más menores
 - 2.2 Algún miembro mayor de 65 años (sin menores)
 - 2.2.1 Hogar de dos miembros
 - 2.2.2 Hogar de más de dos miembros
 - 2.3 Otros
 - 2.3.1 Hogar de dos miembros
 - 2.3.2 Hogar de más de dos miembros.

(3) Tramos de renta bruta, con la agrupación siguiente:

- N Sin información
- 0 Menor o igual a cero
- 1 Menos de 6 mil euros
- 2 De 6 a 12 mil euros
- 3 12 a 22 mil euros
- 4 22 a 60 mil euros
- 5 60 a 150 mil euros
- 6 150 a 300 mil euros
- 7 Más de 300 mil euros.

La selección de la muestra inicial y de la de los nuevos hogares que van naciendo año a año se hace con afijación de Neyman tomando como referencia la estimación del total de la renta bruta con errores relativos al 99%. En la muestra completa, la representativa por comunidades autónomas, los porcentajes por celdas son los siguientes:

- Total: 0,1%
- CCAA: 0,5%
- CCAA x TIPO: 2%
- CCAA x TRAMO: 2%

- CCAA x TRAMO x TIPO: 3%

En el caso de los tramos de renta N, 0 y 7, las fracciones de muestreo son respectivamente, 10%, 20% y 90%.

El tamaño final de cada celda es el máximo de los cinco tamaños.

En la muestra representativa tan solo a nivel nacional, los porcentajes por celdas son los siguientes:

- Total: 0,5%
- TIPO: 2%
- TRAMO: 2%
- TRAMO x TIPO: 3%

En el caso de los tramos de renta N, 0 y 7, las fracciones de muestreo son respectivamente, 5%, 10% y 70%.

El tamaño final de cada celda es el máximo de los cuatro tamaños. Se reparte por comunidades autónomas para que sea submuestra de la muestra completa en cada celda.

El resultado final es una muestra en el primer año que supone una selección unos 772 mil hogares, 4,6% de la población total de hogares (2,1 millones de personas, un 4,9% del total). En el último año el número de hogares incluidos en el panel alcanza casi los 950 mil hogares (el 5,5% del total de hogares del Territorio de Régimen Fiscal Común) y los 2,7 millones de personas (el 6,1% del total).

En cuanto al cálculo de los factores de elevación, en el año inicial se calculan los factores habituales en el muestreo estratificado. Estos serían los factores originales o de diseño². Estos factores se calibran posteriormente al total de la renta bruta³ (por comunidades autónomas en la muestra completa, al total nacional en la restringida). Todas las personas de un hogar tendrán siempre el mismo factor.

En el segundo año se separa el marco en dos partes: los hogares con alguna persona en el año anterior y los nuevos. Para los primeros se toman los

² Variables FACTORDIS en el fichero de DiseñoRegistro del que se hablará más tarde.

³ Variables FACTORCAL en el fichero citado anteriormente.

hogares del segundo año que tengan personas en la muestra del año inicial y se reparte el total de los factores calibrados de ese año inicial entre las personas del hogar del nuevo año que estaban en 2016 (en la muestra o no) según el método de pesos compartidos. Para los segundos se calcula una afijación según los parámetros generales y se obtienen los factores originales como se hacía en el primer año. Una vez juntas las dos partes, se calibran los factores.

En el tercer y cuarto año se repite el mismo proceso, aunque en estos casos el marco se tiene que dividir en tres o cuatro partes.

Para las estimaciones transversales de un año cualquiera se usarían los factores originales o calibrados de ese año (por ejemplo, en 2017 los FACTORDIS o FACTORCAL de 2017). Para las estimaciones longitudinales habría que usar los ficheros de personas. Así, para analizar los cambios entre 2016 y 2017 se tomarían del fichero de 2017 las personas que están en la muestra de 2016 y se usaría el FACTORCAL de 2017. En principio esto solo sería válido para porcentajes; si se quisieran totales, se podría ajustar el factor longitudinal de alguna manera (a la población común 2016-2017 o a los totales de renta de las personas comunes).

Una vez extraídas las muestras de cada uno de los años, se añade la información de renta y patrimonio de las distintas personas que figuran en las mismas. La forma de presentar esta información es modular, de manera que cada usuario pueda descargar solo la información en la que está interesado. Los distintos ficheros que se ponen a disposición son los siguientes:

(1) Identificación

1. IDEN

Tiene las variables básicas, invariantes en el tiempo, de las personas, como, entre otras, el identificador anónimo que permite conectar todos los ficheros, la fecha o el país de nacimiento.

2. IDENaaaa

En un fichero por año con otras variables identificativas del individuo que piden cambiar a lo largo de los años (el hogar, el lugar de residencia,

...). En estos ficheros figuran también los factores de elevación de cada año.

(2) Renta

1. RENTAaaaa

Contiene la renta de cada una de las personas en cada uno de los años, de acuerdo a una definición *estándar* que se utiliza en diversas explotaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria para distintos organismos. La renta se descompone en diferentes componentes (trabajo, capital actividades económicas, ...).

2. RENTAIMPUTACIONaaaa

En estos ficheros se ofrece la información que proporcionan los modelos informativos de los que dispone la administración tributaria. Se trata, en general, de declaraciones que reúnen la información de las declaraciones con las que se liquidan los impuestos y añaden información complementaria con fines de control. Un ejemplo de su utilización es servir de base para el suministro de los datos fiscales en el momento de realizar la declaración del IRPF.

3. IRPFaaaa

Son las declaraciones del IRPF de cada uno de los años con todas las partidas.

4. M190aaaa

En este fichero se incluyen las variables más relevantes del modelo 190, modelo informativo relativo a las retenciones del trabajo y actividades económicas. Es un desglose adicional de las variables que de ese modelo forman parte de los ficheros RENTAIMPUTACION.

5. IRPFaaaa_RRII

Se trata del desglose de los rendimientos inmobiliarios incluidos en el fichero IRPF.

6. IRPFaaaa_AAEE

Ídem para los rendimientos de actividades.

7. IRPFaaaa_GGPP

Ídem para las ganancias patrimoniales.

8. IRPF histórico

Para todos los integrantes del panel se proporcionan las declaraciones del IRPF de los ejercicios anteriores al año 2016; en concreto, se da información sobre las declaraciones desde 1998 hasta 2015.

(3) Patrimonio

1. PATRIMONIOaaaa

A similitud del fichero RENTAIMPUTACION, en estos ficheros se ofrece información del patrimonio de las personas a partir de la información recogida en distintos modelos informativos y en el Catastro.

2. Modelo714aaaa

Son las variables de la declaración del Impuesto sobre el Patrimonio.

El detalle de la información que contiene cada uno de los ficheros se puede consultar en el fichero [DiseñoRegistro](#). En ese fichero en las primeras hojas se puede encontrar el diseño de registro de cada fichero y, en las siguientes, información sobre el significado de los códigos utilizados y el origen de las variables.

Los ficheros se completan con información complementaria de distinto tipo que puede ser útil para la interpretación de los datos (agregados poblacionales, modelos de declaración, manuales de cumplimentación, ...).